Naciones Unidas S/PV.3694



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo primer año

3694ª sesión

Viernes 30 de agosto de 1996, a las 12.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Eitel . . . . (Alemania)

Miembros:

Botswana	Sr. Nkgowe
Chile	Sr. Searle
China	Sr. Qin Huasun
Egipto	Sr. Abdel Aziz
Estados Unidos de América	Sr. Inderfurth
Federación de Rusia	Sr. Fedotov
Francia	Sr. Ladsous
Guinea-Bissau	Sr. Lopes Cabral
Honduras	Sr. Martínez Blanco
Indonesia	Sr. Wisnumurti
Italia	Sr. Fulci
Polonia	Sr. Matuszewski
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Gomersall
República de Corea	Sr. Park

Orden del día

La situación en Liberia

Decimoctavo informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (S/1996/684)

96-86147 (S)

Se abre la sesión a las 12.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Liberia

Decimoctavo informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (S/1996/684)

El Presidente *(interpretación del inglés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Liberia y de Nigeria en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invitara a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Bull (Liberia) toma asiento a la mesa del Consejo y el Sr. Ayewah (Nigeria) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente *(interpretación del inglés)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el decimoctavo informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia, que figura en el documento S/1996/684.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1996/701, en el que figura el texto de un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1996/679, en el que figura una carta de fecha 21 de agosto de 1996 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas, en la que remite, en nombre del Jefe de Estado de la República Federal de Nigeria y Presidente de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), el comunicado final emitido al concluir la Cuarta Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Comité de los Nueve de la CEDEAO, celebrada en Abuja el 17 de agosto de 1996.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante de Liberia, a quien doy ahora la palabra.

Sr. Bull (Liberia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Al concluir usted su mandato como Presidente del Consejo por este mes, quisiera, en nombre de la delegación de Liberia, felicitarlo calurosamente por haber cumplido con tanta habilidad las responsabilidades que se le confiaron. Celebramos especialmente su iniciativa reciente de convocar una sesión oficial para debatir la cuestión relativa a la remoción de minas en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Esta cuestión es de importancia vital para los esfuerzos de reconstrucción de países que han sido devastados por la guerra, como Liberia.

Mi delegación también expresa su reconocimiento a su distinguido predecesor, el Embajador de Francia, por la manera hábil en que dirigió la labor del Consejo el mes pasado.

El Consejo pronto adoptará una decisión sobre las recomendaciones esbozadas por el Secretario General en su decimoctavo informe sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia, que figura en el documento S/1996/684, de 22 de agosto de 1996. Permítaseme dar las gracias al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por el informe y su continua dedicación al logro de una paz duradera en Liberia.

El estallido de hostilidades en Liberia en abril pasado fue un serio retroceso para el proceso de paz. Hoy hay esperanzas renovadas en los progresos continuos y la viabilidad del Acuerdo de Abuja debido a los encomiables esfuerzos de los dirigentes de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y de otros protagonistas a nivel nacional, regional e internacional que trabajaron incansablemente durante los cuatro últimos meses para evitar que el país cayera en un estado de anarquía.

Desde la firma del Acuerdo de Abuja revisado, en el que se incorporan decisiones de amplio alcance, incluido un nuevo calendario para la concentración, el desarme y la

reintegración de los combatientes, así como la celebración de elecciones democráticas a más tardar el 30 de mayo de 1997, los dirigentes de las facciones en conflicto han renovado su compromiso para con la aplicación del Acuerdo revisado.

Por cierto, el incumplimiento reiterado por las facciones en conflicto de más de 12 acuerdos anteriores ha planteado dudas razonables sobre su sinceridad y compromiso respecto de este nuevo acuerdo. No obstante, la delegación de Liberia considera que varios acontecimientos recientes han aumentado las perspectivas de que se logre una transición pacífica en Liberia. En primer lugar, en su reunión anual celebrada en Yaundé del 8 al 10 de julio de 1996, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) aprobaron una resolución que amenazó a los dirigentes de las facciones con la aplicación de medidas punitivas, incluidas la imposición de sanciones contra ellos y la posibilidad de la creación de un tribunal de crímenes de guerra para Liberia. Esa decisión de la OUA fue respaldada a nivel subregional por los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO en sus cumbres celebradas en Abuja del 26 al 27 de julio de 1996 y el 17 de agosto de 1996.

En segundo lugar, la reanudación de las hostilidades armadas en abril y el hecho de que ninguna de las facciones haya podido vencer a la otra, aun sin la intervención del Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG) de la CEDEAO, han demostrado claramente que no puede haber un vencedor en esta guerra.

En tercer lugar, los Estados miembros de la CEDEAO han adoptado medidas concertadas sobre varias cuestiones importantes. El Acuerdo de Abuja se ha prorrogado hasta el 15 de junio de 1997 y se ha elaborado un nuevo calendario para su aplicación. Otros Estados miembros de la subregión, a saber, Malí, Gambia, Burkina Faso y Côte d'Ivoire, han decidido desplegar tropas o personal en Liberia. Además, los países de la CEDEAO, bajo la dirección de su actual Presidente, el Sr. Sani Abacha, Presidente de la República Federal de Nigeria, están decididos a participar plenamente en la solución del conflicto de Liberia.

En cuarto lugar, el resurgimiento de la sociedad civil en el proceso de paz refleja la decisión de la mayoría civil de participar activamente en las decisiones que la afectan. Grupos civiles propiciaron un cambio en la presidencia del Consejo de Estado, lo que llevó a la elección de la Sra. Ruth Perry, ex senadora del condado de Grand Cape Mount y la primera mujer que ha asumido el puesto más elevado en el Gobierno desde la independencia del país hace 149 años. Asumirá su cargo oficialmente en Monrovia el martes 3 de septiembre de 1996.

Estos acontecimientos nos hacen confiar en que, si se sigue ejerciendo presión interna y externamente contra los dirigentes actuales, los dirigentes de las facciones se percatarán de que redundará en su beneficio aplicar sin demoras las disposiciones del Acuerdo de Abuja. Por cierto, desde la firma del Acuerdo el 17 de agosto de 1996, los dirigentes de las facciones han hecho público su compromiso pleno para con la paz y están adoptando medidas, incluido el desmantelamiento de puestos de control y el desarme parcial de algunas de sus fuerzas, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo. Si bien estos acontecimientos son alentadores, sólo el pleno cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo puede llevar a una paz duradera.

Es bien sabido que desde el comienzo de la crisis civil, los Estados miembros de la CEDEAO han continuado haciendo grandes sacrificios en la búsqueda de la paz en Liberia. Aunque la iniciativa de paz de la CEDEAO ha sufrido algunos problemas financieros y administrativos, no obstante, representa un esfuerzo pionero por lograr el cumplimiento del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. El pueblo de Liberia aprecia profundamente este esfuerzo encomiable y merece un mayor apoyo de las Naciones Unidas.

A este respecto, la delegación de Liberia desea volver a recalcar la necesidad urgente de que las Naciones Unidas garanticen un mecanismo por el que las operaciones de mantenimiento de la paz subregionales y regionales emprendidas con la aprobación del Consejo de Seguridad reciban el apoyo necesario.

A fin de aprovechar los recientes acontecimientos positivos en el proceso de paz, se debe apoyar plenamente al ECOMOG. De conformidad con las decisiones recientes, es necesario aumentar el número de tropas del ECOMOG a 18.000 y se precisan aproximadamente 132 millones de dólares para ayudar al ECOMOG a aplicar su mandato. La falta de apoyo de la comunidad internacional tras la firma del Acuerdo de Abuja en agosto de 1995 impidió que el ECOMOG se desplegara por todo el país, como se contemplaba en el calendario establecido por las partes. La comunidad internacional conoce bien los trágicos acontecimientos que se produjeron en Liberia como resultado de esta deficiencia. Por tanto, el pueblo de Liberia espera fervientemente que no se permita que vuelvan a producirse esos acontecimientos negativos por falta de apoyo a la CEDEAO.

Está claro que existen necesidades urgentes que se deben cubrir rápidamente a fin de que el proceso de paz pueda avanzar en Liberia. La más importante es la asistencia para facilitar el despliegue del ECOMOG en todo el país, logrando así el acuartelamiento, el desarme y la desmovilización de los combatientes y su reinserción en la sociedad civil. Simultáneamente, los refugiados liberianos deben ser repatriados y reasentados y establecer programas piloto para rehabilitar a los combatientes. Se debe reorganizar al ejército y a las organizaciones paramilitares y una Comisión Electoral reconstituida e independiente debe realizar preparativos para la celebración de elecciones.

Por lo que respecta a las elecciones en Liberia, es imperativo que se vean precedidas por un desarme completo de los combatientes. Es importante recalcar la necesidad de que el proceso electoral cuente con supervisión internacional y se declare que ha sido libre y limpio. Debido a los efectos adversos que la guerra civil ha tenido en todos los liberianos, el pueblo no aceptará a dirigentes que consigan el poder por medios fraudulentos. Por ello, la comunidad internacional debe ayudar a apoyar el desarme y el proceso electoral como medio de garantizar una paz permanente en Liberia.

El desarme total de los combatientes impedirá la intimidación del electorado, fomentará la confianza y facilitará la reconciliación nacional y la reconstrucción del país. Es lamentable que los que prometieron cumplir las condiciones del Acuerdo de Abuja, que, entre otras cosas, requería el desarme de los combatientes, se opongan a este proceso en lugar de apoyarlo en su totalidad, ya que se considera ampliamente que es un requisito previo para una paz duradera. ¿La oposición al desarme total no supondría alguna agenda oculta? ¿No garantizaría el desarme total que los que lleven armas después de la finalización del proceso lo hacen ilegalmente, garantizando así la rendición de cuentas y restaurando la sociedad civil y el imperio del derecho?

Es importante recalcar que estos objetivos laudables no se pueden lograr sin el apoyo de la comunidad internacional. En nombre del Gobierno y del pueblo de Liberia hago un llamamiento a todos los Estados Miembros para que contribuyan generosamente al Fondo Fiduciario para Liberia. Damos las gracias a todos los países que han contribuido a este importante esfuerzo. El pueblo de Liberia, a quien se ha privado de sus derechos durante tanto tiempo, espera que el Consejo tome las riendas en apoyo a los esfuerzos de la CEDEAO por lograr un cambio pacífico en Liberia.

A medida que la situación de seguridad continúa mejorando en el país, la delegación de Liberia hace un llamamiento para que las organizaciones no gubernamentales y no gubernamentales reanuden plenamente sus actividades en Liberia, que son tan importantes para las necesidades humanitarias del pueblo y para reactivar las actividades de desarrollo en el país.

Hacemos nuestro el proyecto de resolución sobre Liberia que el Consejo tiene ante sí y nos unimos en su llamamiento a los Estados Miembros para que cumplan plenamente el embargo de armas a Liberia.

Las Naciones Unidas han participado en el proceso de paz desde el inicio de la crisis civil en Liberia. A pesar de los retrocesos, no debemos desalentarnos. Los liberianos están convencidos, como confirman los acontecimientos recientes, de que el camino por recorrer les acabará por conducir a la restauración de la paz y la democracia en Liberia.

El Presidente: (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Liberia las amables palabras que ha dirigido a mi predecesor y a mí. Creo que desconoce la nueva práctica del Consejo de alentar a los oradores a omitir las expresiones de reconocimiento al Presidente y a su predecesor.

El siguiente orador es el representante de Nigeria. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ayewah (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Hace casi un año, el 15 de septiembre de 1995 para ser precisos, celebramos una reunión similar en este Salón para celebrar el Acuerdo de Abuja sobre Liberia de 15 de agosto de 1995. Recordará el Consejo que en esa ocasión éramos optimistas en general y confiábamos en que por fin Liberia estaba encauzada hacia la paz y la seguridad tras la pesadilla de la guerra civil de los seis años precedentes.

Los dirigentes de la subregión habían hecho un llamamiento a la comunidad internacional para que asistiese a la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en la aplicación del Acuerdo. También enviaron un mensaje a los dirigentes de las facciones sobre su frustración ante su falta de cooperación en la aplicación del Acuerdo y la necesidad de que cumplieran sus compromisos en interés de la paz. En esa ocasión, los miembros de la comunidad internacional reafirmaron colectivamente su compromiso con la causa de la paz en Liberia y prometieron no abandonar a su pueblo.

Posteriormente, se celebró aquí, en la Sede de las Naciones Unidas, una conferencia sobre promesas de contribuciones para Liberia y los requisitos del Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG).

Lamentablemente, hoy nos reunimos en el Consejo de Seguridad no para celebrar la instauración de un nuevo Gobierno en Liberia de conformidad con el plan de aplicación, sino para apoyar la prórroga del calendario de aplicación del Acuerdo de Abuja por un período de casi otro año.

Existe mucha culpa por el retroceso que hemos presenciado, pero la principal responsabilidad cae sobre quienes firmaron un acuerdo para poner fin a la guerra en su país y no lo cumplieron. Durante el debate abierto sobre Liberia celebrado el pasado mes de mayo, los miembros del Consejo y otros Estados Miembros de las Naciones Unidas realizaron una evaluación crítica de la situación en Liberia y convinieron en demorar la adopción de nuevas medidas hasta después de la reunión de los líderes de la CEDEAO en agosto de este año.

Afortunadamente, hemos logrado algunos resultados positivos que constituyen la base de nuestras deliberaciones de hoy. Después de intensas consultas con todas las partes interesadas y de preparativos muy detallados, el Comité de los Nueve de la CEDEAO, en su Reunión Cumbre celebrada en Abuja el 17 de agosto pasado, preparó un nuevo calendario de ejecución para el Acuerdo de Abuja. Si bien acogemos con agrado lo que se logró en Abuja —por lo que elogiamos a los líderes de la CEDEAO— mi delegación está plenamente consciente de que sólo si las partes se comprometen a la paz y la reconciliación de Liberia, especialmente los líderes de las facciones y cuentan con el apoyo de la comunidad internacional, se podría garantizar que esta fuese la última prolongación del calendario de ejecución.

No obstante, creemos que sobre la base de la experiencia pasada, el nuevo plan, con su disposición para la revisión periódica del progreso en la aplicación del Acuerdo, la formulación de un código de conducta para los miembros del Consejo de Estado y el gobierno de transición, así como la decisión de imponer sanciones contra cualquier parte que no cumpla estas medidas, puede muy bien ayudar a llevar a una paz y estabilidad en Liberia. Sin embargo, necesitamos vigilar que las partes se ajusten estrictamente a la ejecución del plan y a su calendario, y para este fin es esencial contar con un ECOMOG bien equipado y altamente motivado. Esto concuerda con el noveno párrafo del preámbulo del proyecto de resolución en donde se sugiere que la continuación de la presencia de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) depende de la presencia del ECOMOG y de su compromiso de garantizar la seguridad de la UNOMIL. Nosotros sugeriríamos, a nuestra vez, que el Consejo se asegure que se le preste asistencia al ECOMOG para que pueda hacerlo. A este respecto, las recientes medidas adoptadas por el ECOMOG para aumentar su capacidad deben complementarse con la asistencia internacional en la forma de recursos logísticos y financieros. Tal ayuda debe ser incondicional y debe dársele directamente al ECOMOG para no socavar su cohesión como fuerza unificada de mantenimiento de la paz. Nos complace observar que varios sectores han dado indicios de una respuesta positiva. Esperamos que las promesas de apoyo pronto sean una realidad. El tiempo es esencial. Si nos basamos en el gran costo que representa en vidas humanas y recursos materiales, cualquier período largo de paralización entre una cesación del fuego y la desmovilización de los combatientes plantea el riesgo de poner en peligro todo posible progreso que se haya hecho en el camino hacia la paz.

Al mismo tiempo, la presencia de la UNOMIL debe ser fortalecida significativamente y en forma oportuna para complementar el despliegue del ECOMOG. Observamos la intención del Secretario General a este respecto y lo instamos a que considere nuevos aumentos que estén de acuerdo con su propia evaluación de la situación y sobre la base del mandato que él ya posee.

Durante mucho tiempo nos hemos dirigido a los partidos y a los líderes de las facciones de Liberia. Los hemos instado a que traten de superar sus diferencias políticas en interés de la paz y la reconciliación de su país. Hasta ahora no han hecho caso a esos llamamientos, lo cual es lamentable. Sin embargo, un acontecimiento positivo surgido de la lamentable lucha reciente en Monrovia es la mayor presencia y firmeza de una población civil en la dirección de su país. Vemos con agrado esta tendencia y creemos que puede tener un impacto positivo en el proceso de paz. Esperamos que los partidos y los líderes liberianos convendrán ahora en actuar en interés de la paz, así como de la reconciliación y la reconstrucción nacionales. La nueva ejecución del plan les ofrece esa oportunidad.

Para concluir, deseamos a la Sra. Perry lo mejor al asumir el próximo martes la dirección del Consejo de Estado de Liberia.

Con respecto al proyecto de resolución, estamos de acuerdo con su contenido y esencia. Se trata del compro-

miso continuado de la comunidad internacional con la causa de la paz en Liberia. Sin embargo, las expresiones de apoyo no son suficientes y en este contexto tomamos nota de que en el párrafo 5 de la parte dispositiva del proyecto de resolución se pide al Secretario General que informe sobre las propuestas que puedan ayudar al proceso. Esperamos que esas propuestas también tengan en cuenta los requerimientos del ECOMOG en su papel principal para encontrar una solución a la crisis liberiana.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, pondré a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré primero la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración antes de la votación.

Sr. Fulci (Italia) (*interpretación del inglés*): Deseo expresar nuestro agradecimiento a la delegación de los Estados Unidos por preparar este proyecto de resolución, sobre el cual, con algunas enmiendas, fue posible que los miembros del Consejo de Seguridad alcanzaran un consenso, haciendo posible que se transformara en un proyecto presidencial.

Italia acoge con beneplácito los resultados de la Reunión Cumbre de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) celebrada el 17 de agosto y el nombramiento de la Sra. Perry para presidir el Consejo de Estado de Liberia. Le agradecería a nuestro colega el Embajador William Bull que tuviera la gentileza de transmitir a la Sra. Perry los mejores deseos de Italia por el mayor de los éxitos en su tarea a fin de que se logre la reconciliación y reconstrucción de su país.

Los resultados de la reunión del 17 de agosto, una vez más, demuestran, en nuestra opinión, la capacidad de las organizaciones regionales africanas para desempeñar un papel constructivo importante en el manejo de las crisis. Italia apoya plenamente los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en el marco de la atención que presta mi país a las organizaciones regionales, especialmente en el contexto africano. A este respecto, deseo expresar mi especial reconocimiento al papel desempeñado por la CEDEAO, mediante los buenos oficios de nuestro colega y buen amigo el Embajador Gambari, de Nigeria, para rescatar a algunas familias italianas atrapadas en una difícil situación y conducirlas a la seguridad de las instalaciones norteamericanas en Monrovia.

Sin embargo, no cumpliríamos con nuestro deber si pensáramos que el Acuerdo de Abuja pondrá fin a nuestros temores respecto de Liberia. Desgraciadamente, demasiadas veces hemos aplaudido nuevos acuerdos para comprobar sólo pocos días o pocas semanas después que han sido violados. Esperamos sinceramente que esto no vuelva a suceder y que los dirigentes de las facciones de Liberia finalmente den muestra de voluntad política y respeten y pongan en vigor el Acuerdo que acaban de firmar. De lo contrario, la comunidad internacional, como lo señalara con toda justicia el propio Secretario General, no tendrá otra alternativa que retirarse totalmente de Liberia.

El precedente de Somalia debería hacer comprender a los dirigentes de ambas facciones cuáles son sus responsabilidades y qué deben esperar si no cumplen con los acuerdos que acaban de concertar. Lamentablemente, el robo de casi 900 vehículos pertenecientes al Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG) no puede considerarse una señal positiva de la actitud de algunos de los caudillos respecto de la comunidad internacional. Por consiguiente, insistimos en que se dé un plazo al Secretario General para que informe al Consejo acerca de la devolución de esos bienes robados, los cuales son propiedad de la comunidad internacional. Durante la información que proporcionó al Consejo, el Embajador Jonah indicó que los caudillos habían quedado sorprendidos por la reacción mundial a su comportamiento. Por consiguiente, deben comprender mejor que la comunidad internacional los considerará responsables directos de cualquier violación de los derechos humanos y del derecho humanitario en ese país.

Permítaseme expresar una vez más nuestro horror ante uno de los actos más despreciables de los caudillos liberianos: la práctica de reclutar, entrenar y enviar niños al campo de batalla. Entrenar y drogar a esos niños —muchos de entre 7 y l4 años de edad que a menudo terminan asesinando a sus propios parientes y aterrorizando a sus vecinos— es un crimen imperdonable. Las palabras solas no bastan para condenar este comportamiento tan odioso. Debemos poner fin de inmediato a ese comportamiento y la comunidad internacional debe recurrir a cualquier medio a su alcance hasta el de incluir algunas disposiciones en lo que muy pronto será el Tribunal Penal Internacional para llevar a la justicia a aquellos que han perpetrado actos tan intolerables.

Finalmente, queremos indicar que apoyamos la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) hasta el 30 de noviembre de 1996. Por todas estas razones, y por estar plenamente de acuerdo con el resto del texto del proyecto de resolución, Italia votará a favor del mismo.

Sr. Elaraby (Egipto) (*interpretación del árabe*): Los resultados de la última Cumbre de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), celebrada el 17 de este mes y que terminó con la firma por los jefes de las facciones de un calendario revisado para la aplicación del Acuerdo de Abuja sobre la reconciliación en Liberia, han suscitado de nuevo esperanzas de que los jefes de las facciones cumplan esta vez sus compromisos y superen sus divergencias personales y egoístas, y de que prevalezcan los intereses nacionales y los intereses de la población de Liberia.

A pesar de ciertos indicadores positivos, sobre todo del respeto de la cesación del fuego y del redespliegue del Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG) en Monrovia, el proceso de paz en Liberia todavía sigue sufriendo muchos reveses. El último de ellos fue el combate en que se enfrascaron ambas facciones en abril pasado. Estos incidentes lamentables, que han sido causa de frustración para la comunidad internacional, impiden que nos sintamos demasiado optimistas o que creamos en la seriedad o en las buenas intenciones de los jefes de las facciones. Nos produjo mucha satisfacción la confirmación hecha hace unos días por el Sr. James Jonah, Enviado Especial del Secretario General, en el sentido de que los países de la CEDEAO han adoptado una serie de medidas para garantizar la buena conducta de los líderes de la facciones, y que han preparado una lista de las sanciones que se podrían imponer a las facciones y sus familiares si se niegan a cumplir con el compromiso adquirido de establecer un código de conducta que rija las relaciones entre ellas. También nos sentimos muy satisfechos por la elección de la Sra. Ruth Perry para presidir el Consejo de Estado a fin de que se pueda garantizar su autonomía y ampliar su autoridad.

Las medidas adoptadas por los países de la CEDEAO, que son parecidas a las medidas adoptadas por la Organización de la Unidad Africana (OUA) y a la clara posición que la OUA adoptó al respecto, hacen hincapié en la gran importancia que tienen los acuerdos alcanzados a nivel regional encaminados a restituir la paz y la estabilidad en Liberia.

Durante los últimos seis años los países de la CEDEAO han realizado esfuerzos que merecen el apoyo y aliento de todos. La más reciente decisión de aumentar la eficacia y efectividad de la CEDEAO, a pesar de la difícil situación que están atravesando esos países, es otra amplia prueba de la determinación de esos países de realizar esfuerzos para establecer la paz en Liberia.

En este contexto, damos las gracias a los países que han prestado asistencia financiera y técnica al ECOMOG y al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Liberia. Abrigamos la esperanza de que el ECOMOG y el Fondo reciban nuevas contribuciones financieras que les ayuden a realizar su tarea lo mejor posible.

La delegación de Egipto apoya el proyecto de resolución que el Consejo tiene a su disposición y votará a favor del mismo. Estamos convencidos de que el pueblo de Liberia necesita otra oportunidad. Tal como fue descrito por muchos, quizás esta sea la última oportunidad. Esperamos que los futuros acontecimientos refuercen la esperanza de que el 30 de mayo de 1997 se celebren elecciones, tal como ha sido decidido, que los líderes liberianos cooperen en la preparación adecuada de tales elecciones y que se establezca también un comité nacional independiente análogo al que se creó con éxito en Sierra Leona.

Para concluir, deseo señalar que Liberia tiene mucho que hacer aun después de las elecciones. Tiene grandes problemas que resolver. Los más importantes de ellos son la reintegración de los soldados desmovilizados en la vida civil y la reconstrucción de la infraestructura del país, que ha sido devastada por la guerra. Sin embargo, la comunidad internacional, que ha compartido con Liberia sus tribulaciones durante la guerra, sin duda alguna ayudará a ese país en tiempo de paz hasta que se resuelva su situación regional e internacional.

Sr. Nkgowe (Botswana) (*interpretación del inglés*): La reciente Cumbre de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) fue un hito importante en la búsqueda de la paz en Liberia. El resultado de esa reunión es un reflejo de la determinación y el propósito común de los Estados de la subregión de ayudar a los liberianos a encontrar una solución política permanente para esa crisis, que ha afectado durante demasiado tiempo a ese país. Botswana encomia a los Estados miembros de la CEDEAO por la monumental labor que han realizado de dar a Liberia otra oportunidad de resolver sus problemas políticos, incluso después de que en el pasado los líderes de

las facciones desperdiciaran muchas oportunidades de esta índole.

Celebramos especialmente la decisión de los Jefes de Estado de la CEDEAO de imponer medidas contra los dirigentes que obstaculicen el proceso de paz. La participación activa y la contribución de las organizaciones de la sociedad civil en la Cumbre de Abuja constituyen un acontecimiento importante para hacer oír las voces del pueblo desposeído de Liberia. Representan las esperanzas y aspiraciones de la mayoría silenciosa que hemos pedido a la comunidad internacional que no abandonara. Ya es hora de que los dirigentes de las facciones presten mucha atención a lo que esa mayoría quiere decir.

El compromiso y la determinación de los Estados miembros de la CEDEAO de resolver la crisis en Liberia son irreprochables. El calendario revisado para la aplicación del Acuerdo de paz de Abuja demuestra la importancia que la CEDEAO otorga al proceso de paz en Liberia. Se han hecho ajustes importantes al mandato del Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG) de la CEDEAO para que la fuerza subregional de mantenimiento de la paz pueda enfrentar todos los desafíos y obstáculos que se presenten en la aplicación del calendario revisado. Además, varios Estados de la subregión han expresado que están dispuestos a contribuir más contingentes para fortalecer la capacidad operativa de la ECOMOG. De este modo, la CEDEAO ha respondido de manera constructiva y creativa a las sugerencias realizadas por algunos miembros de la comunidad internacional de seguir con la misma orientación. Es justo que la comunidad internacional responda adecuadamente a las necesidades de la ECOMOG para que ésta pueda desplegar sus tropas de acuerdo con el calendario revisado.

La situación humanitaria en Liberia requiere la atención continua de la comunidad internacional. Las organizaciones de asistencia humanitaria se han hallado a la vanguardia de los esfuerzos para prestar al pueblo de Liberia la asistencia que tanto necesita, a veces con grandes riesgos para la seguridad de su personal. Por lo tanto, el Consejo obra acertadamente al pedir de manera clara e inequívoca a los dirigentes de las facciones que respeten estrictamente la condición del personal de las organizaciones de asistencia humanitaria. El perverso saqueo de equipos pertenecientes a organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales fue un grave revés para la labor de la comunidad humanitaria. Esta es una conducta intolerable, que el Consejo de Seguridad no puede aceptar. Debe detenerse. Es correcto que el Consejo insista en que se devuelvan todos los bienes robados. Es importante que los dirigentes de las facciones se den cuenta de que no pueden eludir la responsabilidad que les corresponde por las acciones de los combatientes contra los ciudadanos de Liberia, sus bienes y los equipos pertenecientes a la comunidad internacional. Por consiguiente, esperamos con interés el informe del Secretario General sobre esta cuestión.

Botswana apoya plenamente la prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) por un período adicional de tres meses. Los Estados de la subregión merecen el firme apoyo de las Naciones Unidas. Es importante que las Naciones Unidas continúen desempeñando un papel activo en la solución de la crisis política en Liberia. Las Naciones Unidas pueden aportar una importante contribución a la aplicación del Acuerdo de Abuja. La cesación del fuego, la separación y la desmovilización de los combatientes; el regreso y el reasentamiento de los refugiados y las personas desplazadas; y el proceso electoral son las principales etapas del Acuerdo de paz de Abuja, que requieren el apoyo y la participación estrecha del sistema de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas también contribuirán a forzar a los dirigentes de las facciones liberianas a aplicar plenamente y a tiempo los compromisos y las obligaciones que contrajeron en virtud del Acuerdo de paz de Abuja. No debe permitirse que toda la nación se halle sujeta al deseo de los dirigentes de las facciones de gobernar a toda costa. No debe permitirse que los dirigentes de las facciones liberianas frustren los esfuerzos de la comunidad internacional por resolver la crisis política en Liberia. No debe permitirse que logren su objetivo de expulsar a las Naciones Unidas de Liberia. Debe aclarárseles que se los considerará personalmente responsables de las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

Para concluir, deseo felicitar a la Sra. Ruth Perry por haber asumido la Presidencia del Consejo de Estado. La Sra. Perry asume la onerosa tarea de dirigir el gobierno en un momento crucial en la historia del proceso de paz de Liberia. Cuenta con el pleno apoyo y los mejores deseos de Botswana al fortalecer el delicado proceso de convertir la desesperación en esperanza.

Sr. Qin Huasun (China) (*interpretación del chino*): La delegación de China votará a favor del proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí. Estamos a favor de la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) por tres meses más en apoyo del proceso de paz en Liberia y de los incansables esfuerzos

de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) para resolver el conflicto en Liberia.

Reconocemos las contribuciones realizadas en la cumbre de la CEDEAO, celebrada el 17 de agosto, para restablecer el proceso de paz en Liberia. En los últimos años, pese a sus propias dificultades económicas, la CEDEAO ha realizado esfuerzos incansables para poner fin a la lucha en Liberia. Los países de la CEDEAO han enviado fuerzas de mantenimiento de la paz a Liberia, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta y, enfrentando situaciones difíciles y retrocesos, ofrecieron sus buenos oficios y mediación para facilitar el logro de un arreglo pacífico del conflicto de Liberia.

China ha brindado de modo consecuente su firme apoyo a organizaciones regionales en sus esfuerzos para resolver problemas en sus respectivas regiones, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Hemos tomado nota de que se elaboraron un nuevo calendario y medidas concretas en la reciente Cumbre de la CEDEAO para garantizar la aplicación del Acuerdo de Abuja. Esto ha demostrado la determinación, la perseverancia y la confianza de la CEDEAO. A nuestro juicio, la comunidad internacional debe apoyar al Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG) de la CEDEAO de diversas maneras, de modo que pueda cumplir con éxito su misión de mantenimiento de la paz. Esperamos que la ECOMOG y la UNOMIL continúen trabajando en estrecha cooperación y coordinación, a fin de garantizar la aplicación efectiva del nuevo calendario del Acuerdo de Abuja.

Como se señala en el proyecto de resolución que examinamos, el arreglo definitivo del conflicto de Liberia sólo depende del propio pueblo de Liberia y de la voluntad de los dirigentes de todas las partes liberianas, que deriva de los intereses de su país y su pueblo, de demostrar buena fe en la reconciliación política, renunciar al uso de la fuerza y procurar el logro de una solución política aceptable para todas las partes mediante negociaciones pacientes y sinceras y el diálogo. En este momento crítico del proceso de paz de Liberia, abrigamos la sincera esperanza de que las partes en Liberia aprovechen esta oportunidad favorable que brinda la prórroga del mandato de la UNOMIL para completar seriamente el desarme de sus fuerzas y realizar los preparativos para la celebración de elecciones generales, de modo que se logre por fin la reconciliación nacional y se restaure la paz en ese país mediante elecciones limpias.

Apoyamos a la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, en la promoción del proceso de paz en Liberia junto con la CEDEAO, que aportan así sus contribuciones a la paz en el África occidental. Siempre hemos sostenido que un África estable y en evolución es un componente indispensable e importante de un mundo pacífico y próspero. Esperamos sinceramente que Liberia, con la ayuda de la comunidad internacional, pronto logre la paz y la estabilidad. China se sumará a la comunidad internacional para aportar su propia contribución a este fin.

Sr. Wisnumurti (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Al igual que los oradores precedentes, mi delegación desea expresar su aprecio al Secretario General por su amplio informe sobre los últimos acontecimientos en Liberia. Esperamos que el resultado de la Cumbre de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), celebrada en Abuja el 17 de agosto de 1996 conduzca a una paz duradera en Liberia, con el nuevo calendario como marco formal para el proceso de paz. Cabe tomar nota y encomiar el fuerte papel de liderazgo regional de la CEDEAO y su determinación de asegurar que las partes respeten el acuerdo que ellas mismas aceptaron.

También nos alienta la creciente influencia de grupos de civiles liberianos en el proceso de paz, que refleja las aspiraciones del pueblo de Liberia de poner fin a esta continua tragedia. A este respecto, acogemos con beneplácito el nombramiento de la Sra. Ruth Perry como nueva Presidenta del Consejo de Estado reestructurado, que esperamos represente plenamente la voluntad de todos los liberianos. Esperamos que todos los dirigentes de las facciones respeten la autoridad y la imparcialidad de este órgano y su nuevo liderazgo.

En vista de la tendencia de los dirigentes de las facciones de no cumplir sus compromisos pasados, la comunidad internacional y los protagonistas regionales no pueden sino permanecer extremadamente vigilantes. Varias áreas siguen preocupándonos mucho, en particular la falta de seguridad, que continúa reflejando una situación peligrosa y volátil, las persistentes violaciones de los derechos humanos y el flujo continuo de armas. A este respecto, el desarme y la desmovilización de los miembros de las milicias liberianas también es esencial para establecer una cesación del fuego duradera y permitir que el personal internacional de mantenimiento de la paz opere a pleno rendimiento. Además, el Consejo debe instar a todos los Estados a que cumplan estrictamente el embargo de todas las entregas de armas y equipos militares a Liberia, de conformidad con la resolución 788 (1992).

Por lo que respecta a la situación humanitaria, a mi delegación le sigue preocupando que continúe obstaculizándose gravemente la entrega de asistencia a ciertas regiones por el personal de asistencia humanitaria y que su seguridad siga viéndose amenazada. En esta fase, no se puede prestar una asistencia humanitaria amplia para cubrir las necesidades de Liberia, donde las actividades socioeconómicas se han paralizado. Además, más de la mitad de la población de Liberia continúa viviendo en los países vecinos como refugiados. Es necesario crear las condiciones que fomenten el regreso de los liberianos y la reconstrucción de su país. Otro aspecto del conflicto que hay que tener en cuenta es cómo reintegrar a una generación de jóvenes liberianos que no ha conocido sino la guerra en los últimos seis años.

Frente a este entorno, creemos que el Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG) y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) pueden desempeñar un papel considerable para contribuir a la aplicación del Acuerdo de Abuja y aumentar sus posibilidades de avance. A este respecto, creemos que las Naciones Unidas tienen un papel que desempeñar, y por consiguiente, apoyamos la recomendación del Secretario General de aumentar el número de observadores militares y personal civil para que ayuden a la UNOMIL a desempeñar su mandato. Sin embargo, como la presencia continuada de la UNOMIL depende de la capacidad del ECOMOG de garantizar la seguridad de su personal, es imperativo que el ECOMOG y la UNOMIL aumenten su coordinación y cooperación.

A la luz de las observaciones que acabo de realizar y del papel positivo que la UNOMIL puede desempeñar en Liberia, la delegación de Indonesia votará a favor de este proyecto de resolución por el que se prorroga el mandato de la UNOMIL por otros tres meses, hasta el 30 de noviembre de 1996. Esperamos que las partes consideren este período como una oportunidad de demostrar, mediante acciones concretas, la voluntad política de resolver sus diferencias y comenzar el camino hacia la reconciliación nacional y el desarrollo.

Sr. Gomersall (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Mi delegación votará a favor del proyecto de resolución por el que se prorroga el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) por otros tres meses. Los informes recientes del Secretario General y de su Enviado Especial confirman que el Acuerdo alcanzado por el Comité de los Nueve de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en Abuja el 17 de agosto es un acontecimiento significativo que podría por fin ofrecer esperanzas reales para el sufriente pueblo de Liberia. Pero sigue siendo cierto, como el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros deja bien claro, que la clave es la respuesta, o falta de respuesta, de los dirigentes de las facciones que se han comprometido públicamente a respetar este Acuerdo. Ahora deben separar sus tropas, desarmarse y demostrar su disposición a lograr una solución pacífica, duradera y democrática al conflicto.

Durante demasiado tiempo los dirigentes de las facciones han demostrado claramente al Consejo su desprecio por la ayuda de la comunidad internacional y por los intereses del pueblo de su país. Los denominados caudillos han incumplido acuerdo tras acuerdo; han violado cesaciones del fuego; han matado a civiles inocentes; han forzado a niños a entrar en combate; han destruido la infraestructura del país, y todo para satisfacer el ego y la sed de poder de esos dirigentes. Una y otra vez el Consejo ha escuchado de esas personas compromisos renovados hacia la paz y sería fácil tomar una posición cínica y abandonar los esfuerzos. Pero los dirigentes de los países de la CEDEAO no han abandonado. De hecho, están más determinados que nunca a lograr la paz en esta parte de su región, y debemos darles nuestro apoyo. Encomiamos y apoyamos el Acuerdo logrado en Abuja el mes pasado. Da a los dirigentes de las facciones otra oportunidad, y tomamos nota de que se impondrán graves sanciones a cualquier dirigente de las facciones que no cumpla sus compromisos.

Los dirigentes de las facciones deben acatar este proyecto de resolución. No deben hacerse ilusiones. Esta es la última oportunidad para que Liberia resuelva sus problemas con la asistencia de las Naciones Unidas. Es vital que las facciones cesen sus intimidaciones y ataques contra el personal de las Naciones Unidas, del Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG) y de las organizaciones no gubernamentales, pongan fin a los saqueos y devuelvan todas las propiedades robadas, especialmente las de las Naciones Unidas. Sin este pequeño signo de buena voluntad, no cabe esperar que la comunidad internacional contribuya a la rehabilitación del país y proporcione ayuda humanitaria.

El Reino Unido acoge con beneplácito la disposición de la CEDEAO de proporcionar personal adicional de mantenimiento de la paz a las fuerzas del ECOMOG. El ECOMOG, con su composición reforzada, está realizando muy bien un trabajo difícil. Su presencia es vital. También acogemos con beneplácito la decisión de los Estados Unidos de proporcionar apoyo logístico y financiero adicional al

ECOMOG. El Reino Unido está considerando una contribución adicional al Fondo Fiduciario para Liberia que se destinaría a asistir al ECOMOG. También pensamos ayudar en la capacitación de la policía una vez se haya logrado la estabilidad, e instamos a otros Estados a proporcionar apoyo logístico adicional.

El calendario revisado para la aplicación del Acuerdo de Abuja da a los dirigentes de las facciones señales claras hacia un arreglo pacífico del conflicto que conduzca a la celebración de elecciones el año próximo. El desarme temprano es parte vital del plan. Los propios dirigentes de las facciones han aceptado el calendario. La prórroga de tres meses del mandato de la UNOMIL será una prueba de la voluntad de los dirigentes de las facciones de tomar esas medidas necesarias. Esperamos, y les instamos, a que acepten finalmente la voluntad de su propio pueblo, de sus vecinos y de la comunidad internacional de que finalice esta terrible guerra civil.

Sr. Park (República de Corea) (*interpretación del inglés*): La situación en Liberia ha mejorado en las últimas semanas. Se mantiene la cesación del fuego en Monrovia desde que fue restablecida el 26 de mayo de 1996. El proceso de paz interrumpido se ha vuelto a encarrilar, gracias en gran medida a los esfuerzos pacientes y concertados de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO). Acogemos con beneplácito la decisión tomada por la CEDEAO el 17 de agosto de 1996 de prorrogar el Acuerdo de Abuja de 19 de agosto de 1995 hasta el 15 de junio de 1997, así como la aprobación de un nuevo calendario para la aplicación del Acuerdo.

La firme determinación de los Estados miembros de la CEDEAO de no tolerar ninguna nueva obstrucción al proceso de paz está respaldada por una serie de medidas generales para garantizar que las facciones liberianas cumplan el plan de paz. Entre estas medidas observamos en especial la exclusión en futuras elecciones de aquellos que obstruyan el proceso de paz y la mención de la resolución aprobada en la Cumbre de 1996 de la Organización de la Unidad Africana, la cual pide el establecimiento de un tribunal de crímenes de guerra para ocuparse de todas las violaciones de los derechos humanos contra los liberianos. Este es un claro recordatorio a los líderes de las facciones liberianas de lo que les espera en el caso de que no cumplan con el plan de paz.

Como lo observó el Secretario General en el párrafo 53 de su informe, las decisiones de la CEDEAO tienen por objeto dar a los líderes de las facciones liberianas una última oportunidad para restablecer un gobierno democráticamente elegido. No hemos olvidado las atrocidades cometidas por las facciones armadas beligerantes en las calles de Monrovia en abril pasado. Sin embargo, creemos que los líderes de las facciones liberianas saben perfectamente lo que necesitan para arrepentirse ante la comunidad internacional de sus pasados errores. Si bien vemos con agrado el compromiso hecho por los líderes de las facciones liberianas a la CEDEAO, estaremos observando muy de cerca la forma en que cumplan sus compromisos.

Del resultado final del proceso de paz dependerá si se celebran elecciones imparciales el 30 de mayo de 1997. Si bien los Ministros de Relaciones Exteriores de la CEDEAO han identificado las condiciones que se requieren para garantizar elecciones libres e imparciales, atribuimos gran importancia a la plena independencia de la comisión electoral y al desarme lo suficientemente sustancial a fin de no restringir la libre participación del pueblo liberiano en el proceso democrático. A este respecto, la creciente influencia de la sociedad civil de Liberia, manifestada en el curso de las decisiones de la CEDEAO y de la designación de la nueva Presidenta del Consejo de Estado, Sra. Ruth Perry, es una señal alentadora para la paz y la democracia en Liberia. Esperamos que la sociedad civil tenga una mayor participación en el proceso de elecciones libres e imparciales. También queremos subrayar que si el desarme ha de tener una verdadera importancia debe ir acompañado del estricto cumplimiento del embargo de armas impuesto contra Liberia mediante la resolución 788 (1992).

Dada la vital importancia que tienen las elecciones para el futuro de Liberia, el imperativo de garantizar la imparcialidad y la independencia de la comisión electoral no debe nunca olvidarse. Al garantizar la independencia y la imparcialidad de la comisión electoral, la comunidad internacional puede evitar una situación en la que la conciencia de humanidad pueda verse perturbada por la elección desafortunada de cualquiera de los que cometen el odioso crimen de violar las normas fundamentales del derecho internacional humanitario. Compartimos la opinión de que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel principal en la organización y conducción de las elecciones. A este respecto creemos que el Consejo debe examinar seriamente la petición de asistencia por parte de la CEDEAO y las partes liberianas. Alentamos a la Secretaría a estudiar los mejores medios y arbitrios por los cuales se pueda ampliar el papel de las Naciones Unidas para apoyar los esfuerzos de la CEDEAO y crear las condiciones que conduzcan a la paz, la estabilidad y la reconciliación nacional en Liberia.

Teniendo en cuenta el compromiso de la CEDEAO para revivir el proceso de paz y permanecer en Liberia hasta la instauración de un nuevo gobierno el 15 de junio de 1997, mi delegación apoya plenamente la prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) por un período de tres meses como lo recomendó al Secretario General. También apoyamos el despliegue de observadores militares adicionales dentro de la actual capacidad autorizada de la misión, según lo justifiquen los acontecimientos.

Con estas observaciones mi delegación votará en favor del proyecto de resolución que tiene ante sí el Consejo.

Para concluir, deseo expresar el reconocimiento de mi Gobierno a los Estados africanos que contribuyen con tropas al Grupo de Verificación de la CEDEAO (ECOMOG) a pesar de sus serias limitaciones financieras. También expresamos nuestro agradecimiento al Gobierno de los Estados Unidos por la generosa ayuda financiera que ha prometido dar a la CEDEAO. Seguimos estando convencidos de que la activa participación de la CEDEAO en Liberia puede servir de modelo para una cooperación exitosa entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales al ocuparse de los nuevos tipos de desafíos a la paz y la seguridad internacionales que se plantean ahora en el mundo después de la guerra fría.

Sr. Martínez Blanco (Honduras): Honduras en varias oportunidades ha expresado su preocupación por las hostilidades y el deterioro de las condiciones de seguridad en Liberia, porque éstas representan una amenaza para el proceso de paz, tienden a profundizar la crisis política y afectan negativamente la observancia de los derechos humanos y la asistencia humanitaria. Asimismo, ha lamentado la falta de voluntad política de las partes liberianas para cumplir con el Acuerdo de Abuja y de un compromiso serio para mantener la cesación del fuego.

Es por ello que mi delegación recibió con satisfacción el hecho de que los jefes de las facciones y los grupos de civiles liberianos hayan expresado su acuerdo con las decisiones adoptadas por los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en la Reunión Cumbre celebrada el pasado 17 de agosto, en lo referente a un nuevo calendario de cinco etapas para la aplicación del Acuerdo de Abuja, la recomendación de establecer un código de conducta para los miembros del Consejo de Estado y el gobierno de transición y sobre las condiciones que deben satisfacerse para la celebración de elecciones libres e imparciales.

Demás está destacar la importancia que tiene para la aplicación efectiva del proceso de paz en Liberia la aceptación por parte de las facciones liberianas de las decisiones de la CEDEAO. Abrigamos la esperanza de que en esta ocasión las partes liberianas cumplan efectivamente con sus acuerdos y compromisos a fin de posibilitar la celebración de elecciones libres en mayo de 1997 como se ha previsto. Como bien se subraya en el proyecto de resolución que el Consejo va a adoptar, la continuación del apoyo de la comunidad internacional al proceso de paz de Liberia, incluyendo la participación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) depende de que las facciones liberianas demuestren su voluntad de resolver sus diferencias pacíficamente y logren la reconciliación nacional, cumpliendo los compromisos concertados en Abuja.

Asimismo, mi delegación considera que es un elemento muy positivo para el proceso de paz de Liberia el hecho de que esté mejorando la situación de seguridad en varias zonas del país y que se mantenga la cesación del fuego en Monrovia. Lamentamos, no obstante, los ataques y actos de intimidación dirigidos contra el personal del Grupo de Verificación (ECOMOG) de la CEDEAO, la UNOMIL y las organizaciones y organismos internacionales que prestan asistencia humanitaria, así como el saqueo de sus equipos. Es deplorable que las facciones no respeten el estatuto personal de dichas misiones y que todavía no se devuelvan todos los bienes que fueron sustraídos.

Mi delegación reconoce también la importancia del aumento del número de observadores militares de la UNOMIL a fin de permitirle a ésta tener mayor capacidad de verificar el desarme cuando éste se produzca y pueda además realizar un patrullaje de mayor alcance, así como las medidas adoptadas recientemente por el ECOMOG para fortalecer su presencia en Liberia y garantizar su viabilidad como fuerza real de mantenimiento de la paz, aun cuando todavía no cuente con suficientes recursos humanos y financieros para llevar a efecto sus tareas. También reconocemos los esfuerzos que realiza la CEDEAO en pro de la restauración de la paz y del establecimiento de un gobierno democráticamente electo en Liberia.

Por lo anteriormente expuesto y habida cuenta de la importancia que tiene la continuación de la presencia de la UNOMIL en Liberia, mi delegación está de acuerdo con la prórroga de su mandato por un período de tres meses y votará a favor del proyecto de resolución que tiene ante sí el Consejo.

Sr. Fedotov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*) : La delegación de la Federación de Rusia toma nota con satisfacción de la evolución positiva de la situación en Liberia, que permite que la comunidad internacional tenga una nueva esperanza de que este conflicto tan devastador y destructivo llegue a su fin.

El papel clave en estos acontecimientos ha sido desempeñado por la Cumbre de los Estados miembros de la Comunidad de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en Abuja, que hizo posible la reanudación del proceso de paz, cuya culminación será la celebración de elecciones libres y limpias para fines de mayo de 1997.

Reconocemos lo complicada que es la aplicación de estas tareas, si tenemos en cuenta que en el pasado las partes liberianas violaron constantemente los acuerdos que ellas mismas habían firmado. Esperamos que esta vez esto no suceda ya que los Estados miembros de la CEDEAO, a juzgar por las decisiones que adoptaron en Abuja, están firmemente decididos a lograr una estricta aplicación del plan de arreglo.

También quisiéramos señalar especialmente aquellas medidas destinadas a aumentar la viabilidad del Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG) de la CEDEAO como una fuerza genuina de mantenimiento de la paz. Esas medidas son: el establecimiento de un mecanismo de verificación para la aplicación del acuerdo; la amenaza de aplicar fuertes sanciones contra los líderes de cualquier facción que pudiera presumirse que ha violado las reglas del juego que se fijaron ahora en Abuja; la decisión de no reconocer a ningún gobierno que pudiera tratar de conseguir el poder recurriendo a la fuerza; y el deseo de cumplir plenamente con el embargo de armas.

Es sumamente importante que los Estados miembros de la CEDEAO den prueba de la determinación y la firmeza necesarias para la aplicación de esta política, coordinando claramente sus actividades. También es necesario que exista una cooperación adecuada entre el ECOMOG y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) en la tarea de llevar a cabo sus respectivos mandatos; esta es la clave del éxito del proceso de paz.

Tomando nota de las dificultades objetivas que existen en lo tocante a la aplicación del Acuerdo, consideramos importante que los esfuerzos de los cascos azules regionales deben ser apoyados con los recursos adicionales que sean necesarios. Asimismo, estamos firmemente convencidos de que la responsabilidad por el establecimiento de la paz en Liberia radica en ultima instancia en los liberianos y sus dirigentes. Esperamos que aprovechen esta última oportunidad que se les ofrece para la pronta realización del plan de paz en todos sus actos. De lo contrario, como se destaca en el informe del Secretario General (S/1996/684), la comunidad internacional no tendrá otra alternativa que marcharse de Liberia.

La delegación rusa está dispuesta a apoyar el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí dando la luz verde a la prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia hasta el 30 de noviembre de 1996. Tomamos nota con satisfacción de que este proyecto de resolución da claras instrucciones a las partes en Liberia para que cumplan estrictamente con los compromisos adquiridos y da un fuerte impulso político a los esfuerzos destinados a hacer avanzar el proceso de paz y de reconciliación nacional en Liberia.

Sr. Lopes Cabral (Guinea-Bissau) (*interpretación del francés*): Después de un período de grandes inquietudes resultantes de la reanudación de los combates entre las partes beligerantes en Liberia, se anuncia —y así lo esperamos— un período de paz y estabilidad, aunque sean relativas, pero muy importante, que favorece la reanudación parcial de la vida normal en Monrovia. Este giro de los acontecimientos, que acogemos con beneplácito, es el resultado de los incansables esfuerzos de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), que ha desplegado su fuerza —el Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG)— en Monrovia y sus alrededores, donde sus tropas han iniciado una operación de limpieza tendiente a recoger las armas abandonadas por las facciones durante su retirada.

Complace a mi país, Guinea-Bissau, la decisión de prorrogar el Acuerdo de Abuja hasta el 15 de junio de 1997, que establece un plan preciso para su ejecución, prevé los medios para verificar que los jefes de las facciones respetan o no respetan el acuerdo y dispone las medidas que podrían adoptarse en contra de las facciones que no cumplan las disposiciones previstas en el acuerdo en cuestión.

Estas medidas coercitivas sin precedente aprobadas por la CEDEAO, que constituyen una prueba de la determinación y firmeza de la comunidad del África occidental, han sido decisivas y han obligado a las facciones en Liberia a poner fin a las hostilidades, separar sus fuerzas y entregar sus armas. También nos agradó la designación de la Sra. Ruth Perry como Presidenta del Consejo de Estado. Le deseamos mucho éxito en la realización de su misión. Se trata de una misión difícil, pero con el apoyo de la comu-

nidad internacional tiene posibilidades de éxito si se respetan los compromisos asumidos por las facciones, el calendario y las modalidades para la celebración de elecciones libres.

Teniendo en cuenta este progreso y el mejoramiento de la situación en materia de seguridad en Liberia, apoyamos la propuesta del Secretario General que figura en el párrafo 23 de su informe de emplazar de inmediato 24 observadores militares adicionales en el país para consolidar la presencia de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL). Esta presencia facilitaría las operaciones futuras de desarme y permitiría realizar patrullajes más frecuentes.

Guinea-Bissau, país de la subregión y miembro de la CEDEAO, ya ha manifestado su frustración por los pocos medios de que ha dispuesto el ECOMOG. Por este motivo, pedimos una vez más a la comunidad internacional que le preste la asistencia que sea necesaria para que pueda cumplir plenamente con la responsabilidad que se le ha conferido.

En este sentido, quisiera acoger con beneplácito la contribución de los Estados Unidos de América, cuya delegación ha tenido el mérito de proponer a los demás miembros del Consejo un proyecto de resolución que tiene en cuenta y refleja todas las opiniones y que, finalmente, ha permitido lograr un consenso, de lo cual nos felicitamos hoy. Quisiera asimismo acoger con sumo beneplácito la contribución de otros países. A nuestro juicio, esta contribución tiene una importancia fundamental. Damos las gracias a los demás Estados y los alentamos a hacer lo mismo y a que contribuyan al Fondo Fiduciario para Liberia.

Sin embargo, es evidente que la comunidad internacional no podrá seguir apoyando el proceso de paz en Liberia si las facciones liberianas no dan pruebas irrefutables de que están dispuestas a resolver todas su controversias por medios pacíficos y a lograr la reconciliación nacional de conformidad con el Acuerdo de Abuja del 17 de agosto de 1996.

En este contexto, exigimos una vez más que las facciones liberianas respeten estrictamente todos los compromisos contraídos de conformidad con los Acuerdos de Abuja, así como el estatuto del personal del ECOMOG, de la UNOMIL y de los organismos y organizaciones internacionales. Hay que poner fin de inmediato al saqueo, el robo y todos los demás actos de pillaje, y hay que devolver todos los objetos que han sido robados.

También hay que exigir a los líderes de las facciones liberianas que respeten y protejan a los niños que utilizan como carne de cañón. Esta es una práctica odiosa y repugnante que condenamos sin cesar.

Finalmente, apoyamos la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la UNOMIL por un período de tres meses. Mi delegación está a favor del proyecto de resolución que el Consejo tiene a su consideración.

Sr. Matuszewski (Polonia) (*interpretación del inglés*): En varias ocasiones, mi delegación expresó su profunda preocupación ante la situación en Liberia, el estallido de violencia dirigida contra la población civil inocente y el hecho de que los dirigentes liberianos no pudieran resolver su conflicto por medios pacíficos. Con frecuencia se ha reflexionado sobre las graves cuestiones relativas a la futura participación de la comunidad internacional en Liberia. Esas preocupaciones aún no han desaparecido.

No obstante, la delegación de Polonia votará a favor del proyecto de resolución en el que se prorroga el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) por tres meses, hasta fines de noviembre de 1996. Al hacerlo, quisiéramos confirmar nuestra confianza y apoyo a los dirigentes de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), así como a las decisiones que adoptaron en Abuja hace dos semanas.

También tomamos nota de que los jefes de las facciones armadas de Liberia han declarado que están dispuestos a acatar los acuerdos que firmaron para permitir que el país resuelva sus problemas por medios políticos en lugar de recurrir a la violencia, a menudo en su forma más cruel. Esperamos que esta vez los caudillos en Liberia no sigan la conocida tendencia de no cumplir con sus promesas.

Es verdaderamente ingente la tarea de reconstruir la estructura del Estado, reparar su trama social y restaurar la confianza y el estado de ánimo del pueblo. Sólo los liberianos son responsables de su futuro y del logro de la paz, la seguridad y la estabilidad en su país.

Liberia necesita asistencia internacional. Esperamos que el pueblo de ese país, y en especial sus dirigentes, creen y mantengan un ambiente que promueva la asistencia. Les pedimos en especial que respeten la condición del personal del Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG) de la CEDEAO y de la UNOMIL, así como de las organizaciones y organismos internacionales, a fin de

facilitar la libertad de circulación del personal de mantenimiento de la paz y asegurar la entrega ininterrumpida de artículos de asistencia humanitaria.

Por último, pero no por ello menos importante, los dirigentes de Liberia y sus seguidores deben cumplir las obligaciones contraídas en virtud del Acuerdo de Abuja, incluido el calendario para la aplicación de ese Acuerdo.

Para concluir, permítaseme expresar mi reconocimiento de la iniciativa del Representante Permanente de Italia de incluir en el proyecto de resolución una cláusula que condena la práctica de hacer que los niños luchen y asesinen. Como representante de uno de los países a cuya iniciativa la Asamblea General aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño, considero que es mi deber volver a expresar mi pleno apoyo a los esfuerzos en pro de la cesación inmediata de esta práctica inhumana.

Sr. Searle (Chile): En numerosas ocasiones en que el Consejo de Seguridad se ha reunido para tratar la situación en Liberia nos hemos tenido que referir a quebrantamientos del cese del fuego, renovación de hostilidades y, en general, a permanentes acuerdos incumplidos.

Mi delegación espera que estemos llegando al fin de ese ciclo de tragedias que ha caracterizado al proceso de paz liberiano y que el nuevo calendario para la aplicación del Acuerdo de Abuja, convenido en la reciente Cumbre de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) el 17 de agosto pasado, marque el inicio de la definitiva recuperación de la paz y estabilidad, así como de la reconstrucción de Liberia.

Apreciamos el rol extremadamente valioso y efectivo que ha jugado la CEDEAO y los positivos acontecimientos de que da cuenta el Secretario General en su último informe al Consejo de Seguridad. Ellos nos permiten en esta oportunidad considerar favorablemente una prórroga por tres meses del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL), así como mantener el despliegue de esta última en niveles apropiados.

Asimismo, el llamado que se formula en el proyecto de resolución a proveer el apoyo logístico y financiero para que la ECOMOG pueda cumplir su mandato es plenamente congruente con lo señalado.

En el contexto del nuevo calendario para la aplicación del Acuerdo de Abuja, asignamos particular importancia al mecanismo de vigilancia que permite a la CEDEAO verificar el cumplimiento de las etapas previstas, así como también la advertencia de medidas que se pueden aplicar a quienes obstruyan los acuerdos.

La referencia formulada por los Jefes de Estado de la CEDEAO de no reconocer ningún gobierno que asuma el poder en Liberia mediante el uso de la fuerza es, a juicio de mi delegación, muy pertinente, ya que tal premisa es indispensable para sentar las bases de todo proceso de paz y reconciliación destinado a perdurar.

Por otro lado, celebramos la designación de la nueva Presidenta del Consejo de Estado y, en forma especial, saber que en tal decisión ha estado presente una creciente influencia de la sociedad civil liberiana en el proceso de paz.

Mi delegación insta a que se sigan concentrando esfuerzos, a todos los niveles, para que esa influencia sea cada vez más relevante, puesto que estamos convencidos de que esa será la manera más eficaz de lograr la pacificación y la estabilidad de todos los liberianos.

Al considerar la situación experimentada por el proceso de paz en estos años, creemos que es oportuno advertir a los líderes de las facciones que deben tener claro que la paciencia de la comunidad internacional no es inagotable.

Los condenables sucesos de abril pasado, caracterizados por amenazas a la seguridad de las poblaciones y al personal de organismos internacionales, así como por el generalizado saqueo de propiedades, no pueden volver a tolerarse. Menos aún podemos tolerar que continúe la práctica inhumana y de barbarie del uso de niños en el reclutamiento, el entrenamiento y la participación en actos de combate. Es por ello que mi delegación apoya decididamente la iniciativa de Italia, que ha sido respaldada por el Consejo y consignada en el párrafo 9 de la parte dispositiva del proyecto de resolución que vamos a votar.

Esperamos que los hechos, más que las promesas, permitan a este Consejo continuar respaldando el proceso de paz liberiano, así como también que el calendario fijado en Abuja se cumpla sin retrasos, de manera que, con la inauguración en junio de 1997 de un nuevo gobierno democráticamente electo, el pueblo de Liberia inicie el camino al progreso, el desarrollo y el bienestar tan anhelado.

Finalmente, queremos expresar nuestro reconocimiento al Enviado Especial del Secretario General, el Embajador

James Jonah; a su Representante Especial, Sr. Anthony Nyakyi; y a todo el personal militar y civil de la UNOMIL y de organismos humanitarios, que se han visto sometidos en meses recientes a dura prueba y que ahora reinician con esperanza esta nueva etapa.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1996/701.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Botswana, Chile, China, Egipto, Francia, Alemania, Guinea-Bissau, Honduras, Indonesia, Italia, Polonia, República de Corea, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1071 (1996).

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Inderfurth (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, permítaseme expresar mi agradecimiento a los miembros del Consejo que han reconocido tan amablemente el papel que hemos desempeñado con respecto a la resolución que el Consejo acaba de aprobar, así como a la asistencia que los Estados Unidos proporcionaron en la evacuación de Liberia de ciudadanos de otros países.

En los siete últimos años, las facciones en Liberia han librado una guerra civil sangrienta y destructiva, que ha cobrado la vida de muchos miles de liberianos inocentes y ha despojado al país de su riqueza y sus recursos. Hace unos pocos meses, Monrovia ardía. Las facciones étnicas y políticas luchaban en las calles. Los saqueos, incluidos los de artículos de asistencia humanitaria y mantenimiento de la paz, se habían generalizado. Miles de personas se refugiaban en la Embajada de los Estados Unidos, mientras que los Estados Unidos y otros países trabajaban arduamente para evacuar a personas no liberianas hacia zonas seguras en buques y aviones. Esos trágicos acontecimientos parecían indicar que Liberia continuaba hundiéndose en el caos social y político, causando profunda tristeza a los amigos de Liberia en todo el mundo y a la comunidad internacional, que había tratado con tanto empeño de prestarle ayuda durante tanto tiempo.

Una práctica especialmente abominable en este trágico conflicto, destacada por la delegación de Italia para su examen especial y condena en la resolución del Consejo, ha sido reclutar, adiestrar y desplegar a niños en situaciones de combate. ¿Quién puede olvidar las fotografías de niños soldados blandiendo y utilizando armas de asalto? ¿Quién puede imaginar las secuelas psicológicas que tendrán esos niños durante años? El Consejo está decidido a que esta práctica abominable no continúe.

Los dirigentes regionales, reunidos en Abuja a mediados de agosto, compartieron la frustración del resto de la comunidad internacional y tomaron medidas valientes. Acordaron reactivar su Acuerdo de 1995, incluyendo un nuevo calendario para su aplicación y amenazar con sanciones a las personas o grupos que obstruyan el proceso. Los Estados Unidos encomian los esfuerzos de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), bajo el nuevo liderazgo de Nigeria, por conseguir que las facciones en lucha pongan fin a la violencia, desarmen a sus combatientes y comiencen el proceso de reconciliación nacional, comenzando con la cesación del fuego y culminando con la celebración de elecciones libres y limpias.

Los dirigentes de las facciones liberianas parecen haber aceptado este nuevo calendario. Sus declaraciones y acciones iniciales ofrecen esperanza de que es posible realizar progresos hacia la paz y la estabilidad en los meses venideros. El Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG) de la CEDEAO ha vuelto a conseguir con éxito que Monrovia sea un refugio seguro y lo está manteniendo. La facción ULIMO-J ha devuelto las armas pesadas robadas. Un nuevo comandante del ECOMOG ha tomado medidas que harán que la fuerza de mantenimiento de la paz sea más eficaz. Se ha nombrado a Ruth Perry nueva Presidenta del Consejo de Estado, y le deseamos lo mejor en la abrumadora tarea de la mediación y la unificación nacionales.

Sin embargo, la historia reciente de Liberia está jalonada de promesas rotas y de oportunidades de paz perdidas. Es importante que los dirigentes de las facciones se den cuenta de que el mundo está más preocupado por sus acciones que por sus palabras. Los Estados Unidos vigilarán de cerca sus acciones de conformidad con el Acuerdo de 17 de agosto.

Los Estados Unidos sólo podrán apoyar el llamamiento del Secretario General de un mayor despliegue de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) sobre la base de una aplicación honesta del nuevo calendario. Ese despliegue es justificado, acertado, y en última instancia seguro sólo si el proceso de paz permanece encarrilado. Seguiremos los acontecimientos de cerca y calibraremos nuestras acciones para que coincidan con los progresos hacia la aplicación del Acuerdo de Abuja. A este respecto, los Estados Unidos examinarán con particular interés el informe del Secretario General de 15 de octubre que se solicita en esta resolución.

Las facciones liberianas tienen la responsabilidad clara e inevitable de respetar al personal y las propiedades de la UNOMIL, así como las del ECOMOG y de otras organizaciones y organismos internacionales y humanitarios. A este respecto, esperamos que los dirigentes de las facciones tomen medidas para devolver inmediatamente todas las propiedades saqueadas.

En términos más amplios, los Estados de la CEDEAO y la comunidad internacional en su conjunto deben insistir en que se cumplan los acuerdos y hacer todo lo que sea necesario para garantizar su aplicación por las partes. También deseo recalcar la importancia de mantener contactos estrechos y una cooperación fortalecida entre la UNOMIL y el ECOMOG. La flexibilidad y el fomento activo de buenas relaciones por parte de la UNOMIL serán esenciales para garantizar que la UNOMIL pueda cumplir su mandato. A este respecto, el despliegue de oficiales de enlace adicionales es un paso hacia adelante.

Los Estados Unidos creen que la UNOMIL puede desempeñar un papel positivo en el proceso si las facciones liberianas demuestran un compromiso real con el Acuerdo de Abuja. Los Estados Unidos vigilarán estrechamente la situación con la esperanza de que realmente estemos comenzando a ver el principio del fin de este trágico episodio en Liberia.

Finalmente, el personal de la UNOMIL ha sufrido penalidades y servido en condiciones peligrosas. Lo encomiamos por sus sacrificios y reiteramos nuestra convicción de que su seguridad sigue siendo una consideración primordial. También expresamos nuestro aprecio al Sr. James Jonah, en su papel de Enviado Especial del Secretario General, por la contribución extremadamente útil que ha realizado al Consejo de Seguridad en su examen de esta cuestión.

Sr. Ladsous (Francia) (*interpretación del francés*): La delegación francesa ha examinado con mucha atención el informe del Secretario General sobre la situación en Liberia. Ese informe muestra un cuadro sombrío sobre las consecuencias de los enfrentamientos en Monrovia el pasado mes de abril sobre la situación humanitaria y económica. También muestra las graves consecuencias para la Misión de las Naciones Unidas, de la que hubo que retirar el grueso de sus efectivos, y a la que se robó un gran cantidad de equipos. La delegación francesa condena enérgicamente estos actos y concederá una importancia especial a la restitución de esos equipos.

El nuevo plan de aplicación del Acuerdo de Abuja establecido por los Estados de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) tras la última reunión de 14 y 17 de agosto suscita una nueva esperanza. A este respecto, deseamos rendir homenaje a los esfuerzos renovados de los dirigentes regionales sobre esta cuestión.

Sabemos que la esperanza debe ser prudente, ya que la experiencia nos ha demostrado que las facciones han incumplido sus compromisos numerosas veces. Queremos creer, como indica el informe del Secretario General, que las sanciones contempladas en el plan constituirán una garantía importante de su aplicación. Un nuevo fracaso sería dramático, ya que podría conducir a la retirada de la comunidad internacional, a la reanudación generalizada de los combates y a un grave riesgo para la estabilidad de la región.

Francia no ha dejado de apoyar el proceso de paz en Liberia. Lo hará de nuevo aceptando, como recomienda el Secretario General, la prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) durante tres meses. Igualmente, apoya las intenciones del Secretario General relativas al despliegue de la Misión.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Alemania.

La guerra civil en Liberia ha sido motivo de profunda preocupación para todos nosotros desde 1990. Desde entonces, se han concertado 13 acuerdos de paz entre las facciones en lucha que después se han incumplido. Nuestra evaluación de la situación en Liberia siempre ha sido clara: la responsabilidad de la ruptura del proceso de paz recae únicamente en los dirigentes de las diversas facciones, que no han demostrado respeto por los derechos y las vidas de su pueblo.

Desde la Cumbre de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) de 17 de agosto de 1996 en Abuja hay una nueva esperanza de que el proceso de paz puede reanudarse con éxito en Liberia. Los Estados de la CEDEAO decidieron dar a las facciones una última oportunidad. El Comité de los Nueve Jefes de Estado y de Gobierno acordó un calendario estricto para la aplicación del Acuerdo de Abuja, comenzando con la restauración de la cesación del fuego el 31 de agosto de 1996 y concluyendo con la celebración de elecciones libres y limpias el 30 de mayo de 1997. ¿Por qué pensamos que existen nuevas esperanzas?

El Comité de los Nueve ha incluido en su calendario un mecanismo de vigilancia para garantizar el cumplimiento del Acuerdo de Abuja. Las cinco etapas principales del calendario —la cesación del fuego, la separación de las facciones, el desarme, los preparativos para las elecciones, y finalmente, las elecciones— serán verificadas por observadores internacionales. Vigilarán si el proceso de paz se encamina hacia una dirección correcta y estable.

Además, el Comité de los Nueve acordó en Abuja que cualquier persona o grupo que obstaculizara la aplicación del Acuerdo sería objeto de la imposición de sanciones. Esas sanciones tendrían un efecto directo sobre esa persona o grupo.

Finalmente, la CEDEAO ha subrayado su compromiso a seguir ocupándose de Liberia hasta que se instale el nuevo gobierno.

Hemos sabido por el más reciente informe del Secretario General sobre Liberia, y por el Embajador James Jonah en su reunión de información al Consejo de Seguridad, que el Acuerdo de Abuja también se logró debido a la insistencia de varios grupos de civiles liberianos que estuvieron presentes en la reunión de Abuja. Esperamos que esto se pueda considerar como el primer núcleo de un proceso democrático que permita al pueblo de Liberia decidir su destino por sí mismo de manera democrática.

La prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) y el despliegue de 24 observadores militares adicionales de conformidad con la resolución que acabamos de aprobar constituyen una primera respuesta adecuada de las Naciones Unidas a los nuevos acontecimientos en Liberia. Estamos de acuerdo en que al Grupo de Verificación de la CEDEAO (ECOMOG) se le deben proporcionar los recursos logísticos y financieros adecuados para llevar a cabo su tarea. También creemos que la asistencia futura tendrá que ser coordinada en forma más estrecha que en el pasado.

Sin embargo, debe quedar claro que las misiones del ECOMOG y de la UNOMIL sólo podrán continuar de una manera significativa si las condiciones en Liberia les permiten cumplir sus mandatos. Por lo tanto, instamos firmemente a las partes combatientes a aprovechar esta oportunidad que bien podría ser la última.

La asistencia humanitaria internacional también es necesaria para mantener el proceso de paz y constituye un factor estabilizador adicional. Después de los recientes combates ocurridos en abril y mayo de este año, Alemania ha proporcionado medicinas y ayuda humanitaria por un valor de alrededor de 600.000 marcos alemanes.

La comunidad internacional y, en especial, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), no han abandonado a Liberia. Nuestro apoyo y nuestros mejores deseos van para la nueva Presidenta del Consejo de Estado de Liberia, Sra. Ruth Perry. En nuestras consultas se llegó al consenso de que las Naciones Unidas deben hacer otro esfuerzo en apoyo del proceso de paz liberiano.

Sobre la base de estas consideraciones, Alemania votó en favor de la resolución que fue iniciada y presentada por la delegación de los Estados Unidos, a la que deseamos expresar nuestro agradecimiento.

Reanudo ahora mi función como Presidente del Consejo.

No hay más oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema de su orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 13.40 horas.